

Política

# Atención: denuncian a la ministra de Minas, Irene Vélez, por pánico económico

La acción legal la interpusieron representantes a la Cámara del Centro Democrático.

11/10/2022



Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres. Ministros Gustavo Petro CESAR CARRIÓN / Presidencia - Foto: CESAR CARRIÓN / Presidencia

SEMANA conoció la denuncia que se radicará en contra de la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, por el delito de pánico económico por cuenta de las diferentes declaraciones que ha dado.

Aunque muchos aseguran que las salidas en falso de la funcionaria obedecen a su inexperiencia en el sector, desde el Centro Democrático consideran que los errores cometidos han generado incertidumbre en la industria energética del país.

Los representantes a la Cámara Óscar Villamizar y Juan Espinal dicen que la ministra Vélez debe responder penalmente por sus declaraciones y genera un pánico económico.

Sin conocerla, hasta Bill Gates desmiente la tesis de la minMinas, Irene Vélez: el cambio climático no se resolverá con el "decrecimiento"

"La doctora Irene Vélez Torres durante su ministerio ha venido realizando afirmaciones falaces en distintos medios de comunicación de amplia circulación a nivel nacional que han generado zozobra, pánico y alarmas en el sector de minería, hidrocarburos e infraestructura energética en el país", dice la denuncia.

En el documento enumeran las salidas en falso que ha tenido la funcionaria y piden que se revise detalladamente cada declaración porque, a juicio de los legisladores, cada intervención que hace Vélez genera más incertidumbre.

"Nuestro país tiene un Presupuesto General de la Nación que hoy corre un riesgo muy grande con los anuncios de la ministra. 32 billones de pesos es lo que la

industria de **petróleo** y gas se entrega al país para su presupuesto. Con los anuncios que ha venido haciendo la ministra, muchas de esas empresas han parado las inversiones, lo que quiere decir que se va a afectar la productividad", dijo Óscar Villamizar.

Uno de los argumentos de la denuncia se basa en las consecuencias que tiene cada declaración de la ministra Vélez en los diferentes sectores económicos del país. "Las declaraciones que en materia de su Ministerio realice la doctora Irene Vélez Torres por su investidura tienen eco en todos los sectores económicos a nivel Nacional, máxime si tenemos en cuenta que las expectativas de los principales actores del sector de Hidrocarburos en el país no son positivas, que actualmente en dicho sector existe una penumbra donde brilla el miedo y la zozobra, **ingredientes mortales si se sumamos las desafortunadas afirmaciones de diferente índole que en medios ha venido realizando irresponsablemente la ministra**, cuyas repercusiones son cuantificables objetivamente: **disminución de la valorización de la Bolsa de Valores de Colombia y de la acción de Ecopetrol en el mercado bursátil**", dice un fragmento de la denuncia.



#### Nombramiento de Irene Vélez es demandado ante el Consejo de Estado

El documento tiene 33 páginas y allí se hace una extensa exposición del presunto delito que estaría cometiendo la funcionaria que ha sido fuertemente criticada, incluso por sectores cercanos al Gobierno del presidente Gustavo Petro.

"**Ecopetrol**, que es una empresa de los colombianos y ofreció acciones para los colombianos, hoy está en un riesgo muy grande y las acciones han venido bajando con cada uno de los anuncios de la señora ministra", agregó Villamizar.

El delito de pánico económico, de probarse la responsabilidad de Vélez, tiene consecuencias penales de 32 a 144 meses de prisión. A su vez, implicaría multas que van desde los 66.666 salarios mínimos hasta 750 salarios mínimos. Villamizar, por su parte, se centra en argumentar su punto.

"La ministra Vélez enfrentaría todas las consecuencias que tienen las personas que cometen un delito. Preferiría no hablar de eso, soy muy respetuoso de la justicia. Creo que en esto uno tiene que dar sus argumentos y la justicia debe definir si existe la comisión de un delito. De parte nuestra, daremos los argumentos de que se está cometiendo, que se está causando un daño", dijo el representante para este medio.



#### Ministra Irene Vélez: ¿a cuánto ascienden su fortuna y deudas?

Cabe recordar que la funcionaria, cercana a Francia Márquez, es filósofa de la Universidad Nacional, tiene una maestría en Estudios Culturales en la misma institución y un doctorado en Geografía y Geología en la Universidad de Copenhague.

[Formó parte del empalme del Ministerio de Ciencia y sonaba para liderar esa cartera, pero, como una muestra de compromiso con la transición energética, llegó a Minas y Energía con un presupuesto previsto, para 2023, de cerca de 8,8 billones de pesos anuales.](#)

Las críticas no paran, dado que es más una activista medioambiental que una conocedora de un sector que representa miles de empleos, recursos para las regiones y suplir a los colombianos con sus necesidades energéticas básicas, lo cual implica retos como, por ejemplo, en cobertura de gas para los hogares.



Irene Vélez Denuncia Centro Democrático



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

Apple store

Google play

#### NOTICIAS RELACIONADAS



**POLÍTICA** Hace 5 horas

"Será muy útil un acuerdo tributario entre el Gobierno, Congreso, trabajadores y empresarios": Álvaro Uribe

**POLÍTICA** Hace 5 horas

Roy Barreras le agradece a María F. Cabal por "lanzar a su hijo" a la Alcaldía de Cali: "Tiene más viabilidad que su candidatura a la Presidencia"

**POLÍTICA**

"No he sido mantenida": María Fernanda Cabal se despacha ante quienes critican

**POLÍTICA**

Cambio Radical: ¿más oposición que la oposición?

que su esposo, presidente de Fedegán, firme un acuerdo con gobierno Petro



**POLÍTICA**  
Congreso aprueba el Acuerdo de Escamán en último debate: ¿qué cambia en Colombia?



**POLÍTICA**  
¿Brujería en el Congreso? Ante polémica imagen y los señalamientos, David Racero le respondió al Centro Democrático



**POLÍTICA**  
Gustavo Bolívar lanzó pulla a la oposición y la llamó "mentirosa"



**POLÍTICA**  
Lo último | La "paz total" del presidente Gustavo Petro venció el primer obstáculo: en el Congreso fue aprobada prórroga que le da facultades extraordinarias al mandatario

## ÚLTIMAS NOTICIAS



**CONCIERTOS** Hace pocos segundos  
Andrés Calamaro: descarga de rock en Bogotá, Cali, Medellín, Manizales y Bucaramanga



**NORTE DE SANTANDER** Hace pocos segundos  
Grave situación en la cárcel modelo de Cúcuta: reclusos se quedaron sin alimentos



**EMPRESAS** Hace pocos segundos  
Denuncian despidos masivos en Viva Air y la aerolínea se defiende



**POLÍTICA** Hace 6 minutos  
"No me robé un peso": Rodolfo Hernández tras reunión con el presidente Petro; dijo que estará hasta el 25 de octubre en el Congreso



**INSEGURIDAD** Hace 7 minutos  
"Ya nadie está seguro": la historia de una mujer que terminó en UCI porque su empleada le dio escopolamina para robar su casa en Santa Ana, en Bogotá

**NACIÓN** Hace 6 minutos  
Show de cocteles que se realizaba en discoteca de San Gil, Santander, terminó con tres personas quemadas

**NACIÓN** Hace 9 minutos  
Alta afluencia de público y obras de gran calidad, balance de la edición 54 del Festival de Teatro de Manizales

**VIDA MODERNA** Hace 10 minutos  
Fiel colgante del rostro: los mejores remedios caseros para combatirla

**Semana**

Copyright © 2022.  
Publicaciones Semana S.A.  
NIT 960.309.265 -1  
ISSN 2345-2194

Síguenos en redes    

### Últimas noticias:

Semana TV  
Estados Unidos  
Impresa  
Nación  
Opinión  
Vida Moderna  
Gente  
Pódcast  
Especiales  
Galerías  
Cocina

### Nuestras marcas:

Semana Play  
Economía  
Anada  
J&J Set  
Soho  
Fusión  
4 Patas  
Sostenible  
Finanzas Personales  
Foros Semana  
Semana Rural

### Acerca de nosotros:

Términos de uso  
Política de Tratamiento de Datos  
Términos suscripciones  
Falta con nosotros  
Aviso de privacidad  
Política de Riesgos COVID  
Política SAGRILAFF  
Certificación ISSN  
Tyc Plan de Gobierno

### Contáctenos:

Canales de servicio al cliente  
Horarios de atención  
Lunes a viernes: 9:00 a.m. a 7:00 p.m.  
Sábados y domingos: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Trabaja con nosotros

### Nuestra App:

Apple Store  
Google Play  
Para notificaciones judiciales  
e-mail: [juridica@semana.com](mailto:juridica@semana.com)  
Protección del Consumidor  
Industria y Comercio  
EXPERIENCIA

Todos los derechos reservados y la propiedad de la obra es exclusiva de PUBLICACIONES SEMANA S.A.  
Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento escrito de su autor, quien no se responsabiliza por el uso que se haga de esta obra o por los daños que se ocasionen por su uso.